



CONCENTRA 75% DE CASOS EN GUERRERO ACAPULCO, MECA DE LA PORNOGRAFÍA INFANTIL

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

A pesar de que se han desactivado 5 mil páginas con contenido sexual, las autoridades reconocen que es un delito que ha crecido de manera desmedida en el estado; únicamente se abrieron ocho carpetas de investigación de 2020 a 2022.

**domingo****PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS**

PORNOGRAFÍA INFANTIL EN ACAPULCO, 'IMPARABLE Y ESCURRIDIZA'

Guerrero, rebasado por el delito; hay 8 investigaciones abiertas y 5 mil páginas con contenido sexual desactivadas



Texto: **DAVID ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **DANTE DE LA VEGA**

Culebras inmensas. Gusanos que brotan de algo que parece putrefacto. Alacranes trepados unos sobre otros. Múltiples puntos oscuros que forman una sombra en la hoja. La computadora del procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Guerrero, Martín Ramírez Gutiérrez, muestra la foto de este dibujo hecho por un chico recién ingresado a la casa hogar de Chilpancingo, rescatado de una situación de pornografía infantil en Acapulco, donde, según la Fiscalía General del Estado (FGE), ocurre 75% de este delito.

El dibujo muestra lo que hay en la sique de los niños, dice Ramírez. Lo usa el psicólogo para evaluar las condiciones mentales en que ingresan. Llegan ensimismados, temerosos. Es un mapa externo de su mundo interno, añade la sicóloga Yamel Díaz.

En esas condiciones ingresan los niños a la casa hogar de Chilpancingo, donde hay 59 chicos de entre 12 y 16 años, la mayoría víctimas de abuso sexual y trata.

“Están ahí por 60 días prorrogables a 90. Es una medida de protección. No se les permite ver a sus familiares [en caso de que el

evento haya ocurrido en su casa] para que no se les coaccione hasta en tanto no se lleve el juicio y no los convencen de que no declaren contra quienes hayan cometido el delito”, comenta.

El sector más vulnerable

Bajo el puente del río Camarón, un par de chicos, de no más de 18 años, se baña en short a jicarazos. Es un lugar donde pernoctan personas en situación de calle a unos metros del mar, en lo que se conoce como la zona tradicional de Acapulco. Rien divertidos.

“Estos chicos son el sector más vulnerable para los pedófilos”, dice la fiscal de trata de personas Guadalupe Rendón Ramírez. Y no hay forma de saber cuántos viven en las calles. Nadie tiene registro. Ni el DIF, ni el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes ni el Inegi.

“No hay quien reclame por ellos”, dice la fiscal. Y ellos mismos, en muchos casos, se niegan a hablar cuando llegan a ser víctimas. Ese es uno de los motivos por los que es complejo identificar la pornografía infantil a gran escala. Por eso, la mayoría de los casos se identifican en entornos familiares, donde la Policía Cibernética logra localizarlos.

La fiscal de trata de personas conoce la situación en Guerrero. Lleva más de 20 años en la fiscalía y califica el delito como grave, imparable. Escurridizo.

De 2020 a 2022, explica la fiscalía en un documento que le fue enviado al reportero, se han integrado ocho carpetas de inves-

tigación relacionadas con este delito. No se tiene información estadística de años anteriores. Y reconoce que “la pornografía infantil ha crecido de forma desmedida”, pero que “uno de los obstáculos para la investigación es el anonimato del autor, por la falta de registro de navegación en las redes”. Internet es el medio para delinquir con mayor facilidad traficando imágenes “de un menor comportándose de una forma sexualmente explícita”.

“De los ocho casos, tres están judicializados [en proceso, con los responsables detenidos]”. Cinco investigaciones en curso; cuatro en Acapulco, una en Zihuatanejo; 75% de los casos ocurrieron en Acapulco, 12.5% en Zihuatanejo y 12.5% en Chilpancingo.

—¿Por qué si se le reconoce como desmedido hay tan pocas carpetas de investigación?

—Es un delito difícil de localizar. Los autores son escurridizos. La última detención relacionada con este delito nos llevó cuatro meses. Y luego probarlo es difícil. No dejan registros.

—¿Hay redes detrás?

—Las hay. Tenemos indicios de que hay delincuencia organizada. Y tenemos a un turista detenido por pornografía infantil.

—¿Cuáles son los últimos hallazgos?

—Se han identificado y desactivado, con la ayuda de la Policía Cibernética, 5 mil páginas con contenido sexual en las que están involucrados niños.

**En dos años, 16 reportes**

Un informe publicado en 2020 por la Unidad de la Policía Cibernética, a propósito de una reunión virtual con el Instituto Nacional Electoral, señala que entre agosto de 2019 y octubre de 2020 generaron 4 mil 416 acciones "a fin de prevenir delitos e incidentes cibernéticos". Con esto, se lee, se protegió a 73 mil 386 menores en Guerrero. No se menciona en qué sentido se les protegió ni cómo estiman tal cantidad.

En ese periodo se desactivaron 497 enlaces en servidores. También cerraron 70 cuentas de Twitter, 12 perfiles de Instagram, 119 páginas de Facebook y se eliminaron 237 publicaciones relacionadas con pornografía infantil. Se atendieron 126 reportes vinculados con menores "entre los que destacan extorsión, suplantación de identidad, robo de contraseñas, acoso, sexting, trata de personas, pornografía por venganza, corrupción de menores, pedofilia, lenocinio y pederastia".

Ni la Policía Cibernética ni la Secretaría de Seguridad Pública estatal aceptaron una entrevista, pero esta última proporcionó algunos datos más en un escueto documento de una cuartilla.

"Del 1 de enero de 2021 al 4 de octubre de 2022, la Unidad de la Policía Cibernética ha atendido 148 reportes [22 más que en 2020] vinculados con niñas, niños y adolescentes, entre los que destacan extorsión a menores, suplantación de identidad, robo de contraseñas, acoso, pornografía infantil, entre otros", informa.

"En el caso de pornografía infantil durante 2021 se recibieron 12 reportes, y del 1 de enero al 4 de octubre de 2022, se han contabilizado cuatro. En todos los casos, se recomendó a los familiares

y víctimas interponer las denuncias correspondientes".

En pandemia se duplicó

La explotación sexual comercial infantil, como se le denomina desde UNICEF, es un delito difícil de investigar, dice Sara Antillón, de las oficinas de México de esta organización. "Tenemos registros que durante la pandemia se duplicó y estamos tratando de redimensionarlo en coordinación con la Guardia Nacional.

"Se deben crear herramientas para prevenir este delito. Es decir, cómo se protege a los niños para que no caigan en redes de pornografía. Que sepan identificar a un acosador y en caso de que caigan, dónde acudir", enfatiza.

—En Guerrero es un problema que se reconoce como grave, pero hay muy pocas investigaciones.

—El avance de la tecnología para el tráfico de material de este tipo no debería dejar atrás la capacidad del Estado para judicializar más casos. Y así está ocurriendo. Es tan rápido el avance tecnológico en redes y en internet, que las leyes están quedando obsoletas. No hay modo de actuar con la inmediatez de la web. Pero debería de haberlo; actualizar la legislación o nos rebasará por completo.

Pedofilia, a un clic

Juan Caballero, es miembro de A21, capítulo Guerrero, una organización civil que desde 2017 impulsa una caminata anual en más de 50 países para visibilizar, además de otros tipos de esclavitud moderna, la trata infantil con fines sexuales.

"Acapulco es idóneo para el turismo sexual. Ha sido siempre un paraíso para la prostitución y la trata de menores. Los pedófilos

siempre han sabido de este destino y la debilidad de las instituciones para combatirlo", dice. ●

“

Acapulco es idóneo para el turismo sexual. Ha sido siempre un paraíso para la trata. Los pedófilos siempre han sabido de este destino"

JUAN CABALLERO

Miembro de A21, capítulo Guerrero

“

Es un delito difícil de localizar. Los autores son escurridizos. La última detención nos llevó cuatro meses. Y luego, probarlo es difícil"

GUADALUPE RENDÓN

Fiscal contra la trata de personas de Guerrero

4,416

ACCIONES PARA PREVENIR delitos cibernéticos se ejecutaron de agosto de 2019 a octubre de 2020.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
REVISTA DE LA UNAM

PP-6

27/11/2022

NACIONAL

